



ción de carga y descarga, la zona de embotellado y fabricación ocupa una pequeña parte del espacio disponible (inferior a 20 m<sup>2</sup>).

— Categorías:

- Decreto 81/2011. Categoría 5.2.d) del Anexo I relativa a "instalaciones químicas para la fabricación de productos químicos inorgánicos de base, a escala industrial y mediante transformación química, en concreto sales, como el cloruro de amonio, el clorato potásico, el carbonato potásico (potasa), el carbonato sódico (sosa), los perboratos, el nitrato argéntico".
- Decreto 54/2011. Categoría 6.a) del Anexo II B relativa a instalaciones para el tratamiento de productos intermedios y producción de productos químicos.

— Ubicación:

La fábrica se encuentra ubicada en el polígono industrial "La Avioneta", ubicado al sur del término municipal de Puebla de la Calzada (Badajoz), en la nave industrial sita en la c/ La Vega. La superficie de la nave industrial es de 545 m<sup>2</sup>.

— Instalaciones y equipos:

- Dos depósitos, uno de ellos para almacenar agua y el otro para el cloro.
- Instalación de trasiego y disolución.
- Máquina de embotellado.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 19 de marzo de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011 DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2013081147)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida Badajoz.

Mérida, a 20 de marzo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

<b>EXPTE SANCIONADOR</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
PCA2-2013/6	HIERROS CAMPANON, SLL	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	ALMENDRALEJO
PCA2-2013/11	ANTONIO MANUEL GUERRERO ZAMBRANO	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	FUENTE DEL MAESTRE
PCA4-2012/28	JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	OLIVELLA
PCA4-2012/208	DANUT STINGU	RESOLUCIÓN	MOLLINA
PCA4-2012/212	BUJOR ANGHEL	RESOLUCIÓN	SANTA MARTA
PCA4-2012/217	MARCEL MUTI	RESOLUCIÓN	ALMENDRALEJO
PCA4-2012/219	JOSE ANTONIO ANDUJAR MÍNGUEZ	RESOLUCIÓN	TOLEDO
PCA4-2012/247	EDUARDO BARRANCO AGUADO	TRÁMITE DE AUDIENCIA	BADAJOS
PCA4-2012/255	DUMITRU IOSIF	TRÁMITE DE AUDIENCIA	DON BENITO
PCA4-2012/257	COOPERATIVA CÁRNICAS AZUAGEÑA	RESOLUCIÓN	AZUAGA
PCA4-2012/350	EXTREMEÑA DE MANTENIMIENTO, SA	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ALMENDRALEJO
PCA4-2012/370	FANEL CORCOVEANU	TRÁMITE DE AUDIENCIA	ACEUCHAL
PCA4-2012/410	DOMINGO OREJUDO CALDERON	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	VILLANUEVA DE LA SERENA
PCA4-2012/412	GABRIEL CLAROS PARRO	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	CECLAVÍN
PCA4-2013/8	MARIAN RAMADAN	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	DON BENITO
PCA4-2013/12	FRANCISCO DE LOS RAMOS PEREZ MERCHAN	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	ALMENDRALEJO



PCA4-2013/15	JOSE MONTAÑES VARGAS	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	DON BENITO
PCA4-2013/17	JAVIER TAMAMES GUTIERREZ	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	SALAMANCA
PCA4-2013/25	FERRALLA FERSE, SL	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	TALAVERA DE LA REINA
PCA4-2013/34	EL RINCÓN DE ZAFRA	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGO	ZAFRA
PCA4/2012/295	IONEL RADUCANU	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
PCA4-2012/335	MICU IONUT ADRIAN	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	MOHEDAS DE GRANADILLA
PCA4-2012/348	DINU FLORICA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	DON BENITO
PCA4-2012/28	JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ	AMPLIACIÓN DE PLAZO	OLIVELLA

• • •

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º BA-CAJAS-12/046, en materia de cerramientos cinegéticos. (2013081145)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 19 de diciembre de 2012, del Director General de Medio Ambiente, por la que se deniega la autorización de Cajas Trampas, recaída en el expediente BA-CAJAS-12/046 cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Dirección General de Medio Ambiente, situado en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su conocimiento.

Mérida, a 21 de marzo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

#### **ANEXO**

“RESUELVO, Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Martín Cuevas contra la Resolución de fecha 16 de mayo de 2012, del Director General de Medio Ambiente, por la